

II MUESTRA “MICROTEATRO EN POLÁN”: BASES

La Federación de grupos aficionados de teatro de Castilla La Mancha, con la colaboración y patrocinio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Polán y la colaboración de la Confederación Nacional Escenamateur, convoca la II Muestra “Microteatro en Polán” con el objetivo de promocionar el turismo y la cultura en el municipio y potenciar el teatro por los grupos aficionados castellano-manchegos.

1. Tendrá lugar en diferentes **espacios escénicos de Polán (Toledo) durante la tarde del sábado 26 de abril de 2025.**
2. El proyecto está dirigido a los **grupos aficionados de teatro** de la comunidad autónoma **de Castilla La Mancha.**
3. Será requisito imprescindible para participar que el **grupo sea miembro de** la Federación de grupos de teatro aficionado de Castilla La Mancha (**FETEACLM**).
4. Cada grupo inscribirá los **espectáculos teatrales de pequeño formato de entre 15 y 30 minutos** que desee, sólo pudiendo ser seleccionado un espectáculo por grupo. No se admitirán obras de menor duración a 15 minutos ni de mayor a 30 minutos.
5. De entre los inscritos, se seleccionará **un total de 2 obras cortas** por un jurado elegido por la organización.
6. Cada grupo realizará un total de **2 pases** del espectáculo seleccionado durante la tarde del sábado 26 de abril.
7. **Los grupos que deseen participar deberán realizar su inscripción rellenando el siguiente formulario antes del 10 de marzo de 2025:** <https://forms.gle/K4mhK9eUY7VH5AhM8>.
8. Los grupos adjuntarán en el formulario un **enlace para visualización de vídeo completo de la obra (será válida una grabación de un ensayo)** y **enlace a fotografías** de la misma. Además, indicarán en el formulario: sinopsis, elenco y ficha técnica de la obra.

La omisión del enlace a vídeo o de alguno de estos documentos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.
9. Cada grupo gestionará los **derechos de autor** de su representación a través de la web de FETEACLM, siendo FETEACLM el pagador de los mismos.

10. Cada uno de los grupos participantes recibirá la cantidad de **800 €** en concepto de participación.
11. Una vez concluido el plazo de inscripción, **el Ayuntamiento de Polán seleccionará los 2 espectáculos participantes antes del 20 de marzo de 2025**. La federación comunicará a todos los grupos inscritos el acta de selección antes del 31 de marzo de 2025.
12. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
13. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.
14. Para cualquier duda, los grupos pueden enviar sus consultas a feteaclm@gmail.com.



Organiza: FETEACLM



Ayuntamiento de
POLÁN

Colabora y Patrocina: Ayuntamiento de Polán